

Ayudas y Subvenciones

Ámbito Autonómico

AYUDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA VALENCIANA

IMPIVA

GENERALITAT VALENCIANA
INSTITUT DE LA PETITA I MITJANA INDÚSTRIA

Organismo Gestor: IMPIVA

Plazo: Hasta el 20/10/2005

Actuaciones apoyables: Proyectos que persigan la mejora competitiva de las empresas mediante la incorporación de tecnologías e innovaciones en los procesos o productos, que se concrete en la adquisición de tecnología vinculada a proyectos de i+d o de diversificación industrial.

Beneficiarios: Pymes industriales o de servicios relacionados con la industria, con sede social o establecimiento productivo en la comunidad valenciana o agrupaciones de pymes.

Tipo de ayuda: subvenciones a fondo perdido, que podrán llegar hasta el 45%.

Costes elegibles:

- Inversiones productivas. Bienes de equipo vinculados a proyectos de I+D o de diversificación industrial.
- Inversiones no productivas. Software de gestión asociado al proyecto y adquisición de patentes y licencias.

Más información: DOGV N° 5.096 de 20 de septiembre de 2005. Páginas 30015-30024

Dirección URL:

http://www.impiva.es/programas2005/progs/Impulso_opportunidades_empresas.htm

APOYOS A LA EXPORTACIÓN

I·V·E·X

Instituto Valenciano de la Exportación

GENERALITAT
VALENCIANA

Organismo: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

FPO Pabellones Oficiales en Ferias (participación colectiva) Gastos Subvencionables (% determinado):

- Gastos de infraestructura (alquiler, decoración, transporte, etc.)
- Gastos de promoción (publicidad, material de difusión, etc.)
- Bolsa de viaje, dependiendo del país donde se celebre.

FPA Participaciones agrupadas en ferias (actuando la asociación de exportadores como entidad agrupadora y gestora) Gastos Subvencionables (% determinado):

- Gastos de infraestructura (alquiler, decoración, transporte, etc.)
- Gastos de promoción (publicidad, material de difusión, etc.)
- Bolsa de viaje

MIV Misiones Inversas (viajes organizados a España realizados por grupos de importadores) Gastos subvencionables:

- Billete, hotes, otros gastos.
- Misiones directas Sólo a países poco desarrollados.

Creación de consorcios de exportación Gastos Subvencionables (% determinado):

- Gastos de estructura, de promoción, registro de patentes y marcas.

PIPE 2000-2006 Plan de iniciación a la exportación

www.icex.es/pipe2000/pipe2000.html

Plan de Iniciación a la Exportación: Consta de 3 fases

- Autodiagnósticos de potencial de internacionalización. Sin coste
- Realización del Plan de Internacionalización por un promotor externo. Límite gasto 7.212,15 euros.
- Puesta en marcha del plan de internacionalización (Límite gasto técnico 7.512,65 euros) y gastos de promoción 18.330,87 euros). La empresa recibe un 80% de subvención de los gastos indicados.

Plan Sectorial: Actividades coordinadas de promoción de un sector.

Gastos subvencionables:

- Investigación y estudio de mercado
- Material de difusión y publicidad
- Ferias, misiones inversas, misiones directas, otros gastos.

Inversiones en el exterior:

FAIP Fondo de ayuda integral a proyectos: Financiación de parte de los gastos de preparación, presentación y seguimiento de ofertas técnicas en Concursos o Licitaciones internacionales.

PAPI Programa de apoyo a proyectos de inversión: Apoyo financiero para el establecimiento, ampliación o diversificación de una empresa española en el exterior.

FEV Financiación de Estudios de Viabilidad de Proyectos: Instrumento financiero para financiar estudios de viabilidad realizados por las empresas españolas para proyectos de interés común en los países beneficiarios.

Plan de Implantación Exterior: Subvención a implantación comercial de las empresas españolas en el exterior, tanto a través del establecimiento de filiales y sucursales como a la promoción de sus marcas.

Apoyo a Marcas españolas: Apoyo a la consolidación y posicionamiento de marcas en mercados extranjeros.

Ámbito Nacional

INICIATIVA DE FORMACIÓN CONTÍNUA EN LAS EMPRESAS (INCLUIDOS PERMISOS DE FORMACIÓN INDIVIDUAL)



Organismo Gestor: INEM -FONDO SOCIAL EUROPEO

Beneficiarios: Todas las empresas que tengan centro de trabajo en el territorio del Estado Español, con independencia de su tamaño y ubicación, que desarrollen formación para sus trabajadores y coticen por la contingencia de formación profesional.

Cuantía y Modalidades de las Ayudas: Las empresas que cotizan por la contingencia de formación profesional dispondrán de un crédito anual para la formación continua, que resultará de aplicar a la cuantía ingresada por la empresa en concepto de cuota de bonificación en función del tamaño de las empresas.

Las empresas que concedan permisos individuales de formación dispondrán de un crédito adicional de hasta un 5% respecto de su crédito anual para la formación continua.

Plazo: Los porcentajes de bonificación serán de aplicación con efectos del 1 de enero de 2005.

PROGRAMA CRECE



Dirigido a la creación y consolidación de empresas en el campo de las nuevas tecnologías. El ministerio de industria, turismo y comercio, junto con el fondo social europeo promueve el programa CRECE de la EOI (escuela de organización industrial). El objetivo del Programa CRECE es el desarrollo de un programa de formación y asesoramiento dirigido a emprendedores y pymes con una atención especial a las nuevas tecnologías, durante el período 2001 – 2006. Se desarrolla en todas las comunidades autónomas y en colaboración con numerosos socios con implantación local, especialmente las cajas de ahorro a través de la C.E.C.A.

Beneficiarios:

- Emprendedores que quieran crear empresas, tanto en sectores con notable componente tecnológico como en sectores "tradicionales" en los que se pondrá un énfasis especial en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- PYMES de reciente creación que necesiten un apoyo para su consolidación, especialmente en el campo del e-business y las nuevas tecnologías.

Cómo participar: Las actividades de formación del Programa CRECE se imparten por EOI a lo largo de toda la geografía nacional en colaboración con instituciones con implantación local. En cada caso, se realizará una convocatoria pública en medios de comunicación para informar a los interesados en el programa que quieran participar. Web EOI: <http://www.eoi.es/paginasasp/home.asp>

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I EMPRESARIALES



Organismo Gestor: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

Beneficiarios: Sociedades Mercantiles con capacidad técnica para desarrollar un proyecto de I+D+i y capacidad financiera para cubrir con recursos propios un mínimo del 30% del presupuesto total del proyecto.

Actuaciones apoyables:

1. Proyectos de Desarrollo Tecnológico
2. Proyectos de Innovación Tecnológica
3. Proyectos de Investigación Industrial Concertada

Tipo de ayuda: créditos a tipo de interés "cero" y con largo plazo de amortización que cubren hasta el 60% del presupuesto total del proyecto. Estos créditos incluyen una cláusula de riesgo técnico según la cual, en el caso de que el proyecto no alcance sus objetivos técnicos, la empresa queda exenta de reintegrar la totalidad del préstamo.

El CDTI bonifica los **créditos con un tramo no reembolsable del 15%** de la parte financiable del proyecto, cuando se apliquen a cubrir la participación de empresas españolas en proyectos EUREKA e IBEROEKA (y en el futuro también los Programas Bilaterales que van a establecerse entre el CDTI y otros países).

PROGRAMA ARTE/PYME II



Organismo Gestor: MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO - FONDO SOCIAL EUROPEO

Objetivo: Integración de las PYMES en la Sociedad de la Información, cofinanciando proyectos basados en el comercio electrónico que involucren la utilización de Servicios Avanzados de Telecomunicaciones (SAT) para satisfacer necesidades comunes de colectivos de PYME.

Beneficiarios:

1. Las organizaciones públicas o privadas
2. Agrupaciones de interés económico de empresas

El Programa ARTE/PYME II va dirigido a las PYMES como destinatarios finales de los proyectos. Los proyectos financiables tienen por fin la asistencia o promoción de servicios de las PYMES.

Actuaciones apoyables: Proyectos basados en el comercio electrónico cuyos objetivos puedan encuadrarse dentro de alguna de las siguientes líneas de actuación:

- a. Estudios de necesidades y viabilidad
- b. Proyectos piloto
- c. Implantación de Centros de Servicios Avanzados de Telecomunicación.
- d. Promoción del uso de Servicios Avanzados de Telecomunicación

Tipo de ayuda: Solamente serán subvencionables las actividades cuyo gasto se haya comprometido con fecha posterior a la presentación de la solicitud y anterior a la fijada para la finalización del proyecto.

Plazo: hasta el 30 de junio del 2006

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN TELECOMUNICACIONES (PROGRAMA FORINTEL)



Organismo Gestor: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA -FONDO SOCIAL EUROPEO

Objetivo: Organización e impartición de acciones formativas presenciales, a distancia (teleformación) o mixtas sobre materias relacionadas con los servicios avanzados de telecomunicaciones y las tecnologías que les proporcionan soporte.

Beneficiarios: Empresas y Organismos Intermedios.

Actuaciones apoyables:

1. Actuaciones de formación general.
2. Actuaciones de formación de usuarios de telecomunicaciones y nuevas tecnologías de la información.
3. Actuaciones dirigidas a la formación de profesionales que desempeñen puestos de trabajo relacionados con las telecomunicaciones y las tecnologías de la información.

Modalidades:

- Proyecto o actuación individual: llevados a cabo por una entidad solicitante.
- Proyecto o actuación en cooperación: llevados a cabo por dos o más entidades.

Tipo de ayuda: Subvención del 70 % del coste de la actuación, cualquiera sea el tipo de beneficiario, excepto si se trata de grandes

empresas, en cuyo caso la subvención sería del 50 %. En las zonas del objetivo 1 (Comunidad Valenciana) el porcentaje de ayuda se incrementa un 10%.

Plazo: hasta el 30 de junio del 2006

PRÉSTAMO TECNOLÓGICO



Organismo Gestor: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Líneas de actuación: Línea de ayudas del Ministerio de Industria en colaboración con Banesto

Dirección URL: <http://www.prestamotecnologico.es>

Plazo: 31/12/2005

Descripción: Programa de ayudas del Ministerio de Industria en colaboración con Banesto destinado a financiar proyectos de innovación que incorporen Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en PYMES.

Condiciones de financiación:

Tipo de interés: 0%

Comisión de apertura: 0%

Importe máximo: hasta 100% de la inversión, con un máximo de 120.000 euros

Plazo: 3 y 5 años, con un año de carencia opcional en ambos casos.

Amortización: mensual

Los beneficiarios de estos préstamos tendrán que ser personas físicas o jurídicas con actividad económica que cumplan estos dos requisitos: Tener menos de 50 empleados y un volumen de negocio inferior a 10 MM euros anuales.

Ámbito Internacional

PROGRAMAS EUREKA E IBEROEKA



Organismo Gestor: CDTI – MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROFIT)

Objetivo: Impulsar la competitividad de las empresas mediante el fomento de la realización de proyectos basados en tecnologías innovadoras.

Beneficiarios: Empresas y Centros Tecnológicos capaces de realizar proyectos de I+D de carácter aplicado en colaboración con otras empresas y/o Centros Tecnológicos de otros países de Eureka (prácticamente la totalidad de los países europeos) e Iberoeka (países de Latinoamérica, España y Portugal).

Actuaciones apoyables: Realización de proyectos tecnológicos internacionales, orientados hacia el desarrollo de productos, procesos o servicios con claro interés comercial en el mercado internacional y basados en tecnologías innovadoras.

Tipo de ayuda: Cada país asume la financiación de sus empresas e institutos tecnológicos

- FASE DE DEFINICIÓN: Un 75% de subvención a través del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

- FASE DE DESARROLLO: Un 60% con créditos CDTI sin intereses

a pagar en un plazo máximo de 8 años. Hasta un 35% en subvenciones con fondos PROFIT compatibles con otras subvenciones autonómicas o regionales.

Plazo: Durante todo el ejercicio 2005

VI PROGRAMA MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE ACCIONES INDIRECTAS DE IDT



CONVOCATORIAS DE LA 2ª PRIORIDAD: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN – IST

Organismo Gestor: COMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

Beneficiarios: Empresas (de todos los tamaños) y Centros Tecnológicos capaces de realizar proyectos de I+D+i en colaboración con otras empresas y/o Centros Tecnológicos de países miembros de la UE o países Asociados.

Actuaciones apoyables: Realización de proyectos de carácter innovador.

Tipo de ayuda: Subvención a fondo perdido para empresas y Centros Tecnológicos. Se permite la participación de las PYME en todas las prioridades temáticas. Por otra parte, existen espacios específicos de apoyo a las PYME, en forma de acciones de investigación cooperativa (Proyectos Craft) e investigación colectiva (Proyectos Colectivos).

Plazos:

10/05/03 - 27/04/2006. Convocatoria de manifestaciones de interés para la prestación de asistencia en el ámbito de diversas actividades técnicas, administrativas y organizativas propias de las Direcciones que participan en el programa de TSI

20/09/05-14/02/06. FP6-2002-IST-C. Convocatoria para proyectos FET OPEN (Future and Emerging Technologies)
Instrumentos: CA, SSA y STREP.

AYUDAS PARA PYMES

Acciones de Cooperación Internacional

FP6-2002-INCO-DEV/SSA-1. Plazo: hasta 06/03/06. Actuaciones apoyables: Medidas específicas de apoyo a la cooperación

internacional-apoyo para países en desarrollo (DEV)

FP6-2002-INCO-MPC/SSA-2. Plazo: hasta 06/03/06. Actuaciones apoyables: Medidas específicas de apoyo a la cooperación internacional-Países socios del mediterraneo (MCP)

FP6-2002-INCO-Russia+NIS/SSA-4. Plazo: hasta 06/03/06. Actuaciones apoyables: Acciones específicas de apoyo (SSA) para Rusia y restantes NIS.

FP6-2002-INCO-COMultilatRTD/SSA-5. Plazo: 06/03/06. Actuaciones apoyables: Acciones específicas de apoyo (SSA) para la coordinación multilateral de las políticas y actividades nacionales de IDT.

CONVOCATORIA DE EXPERTOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Abierta permanentemente. Convocatoria de Expertos Independientes para la Evaluación de propuestas y seguimiento de proyectos dentro del VI Programa Marco de I+D.

http://www.cordis.lu/experts/fp6_candidature.htm

CONVOCATORIAS E-TEN



Proyectos de interés común en el ámbito de las redes transeuropeas de telecomunicaciones (2003-2004)

Convocatoria : 20/11/2004-31/12/2006. Convocatoria de expertos independientes para el programa eTEN (2005-2006)

Beneficiarios: Organizaciones individuales o consorcios.

Información General: Las propuestas deberán referirse a una de las siguientes líneas de acción: A1: Gobierno y administración electrónicas (eGovernment) (eAdministration), A2: Salud en línea (eHealth) (eHealthcare), A3: Inclusión electrónica (eInclusion), A4: Aprendizaje electrónico (eLearning), A5: Confianza y seguridad, A6: Acciones complementarias de apoyo y coordinación.

Referencias en Internet:

http://europa.eu.int/information_society/programmes/eten/index_en.htm

convocatorias
empresas

cooperación